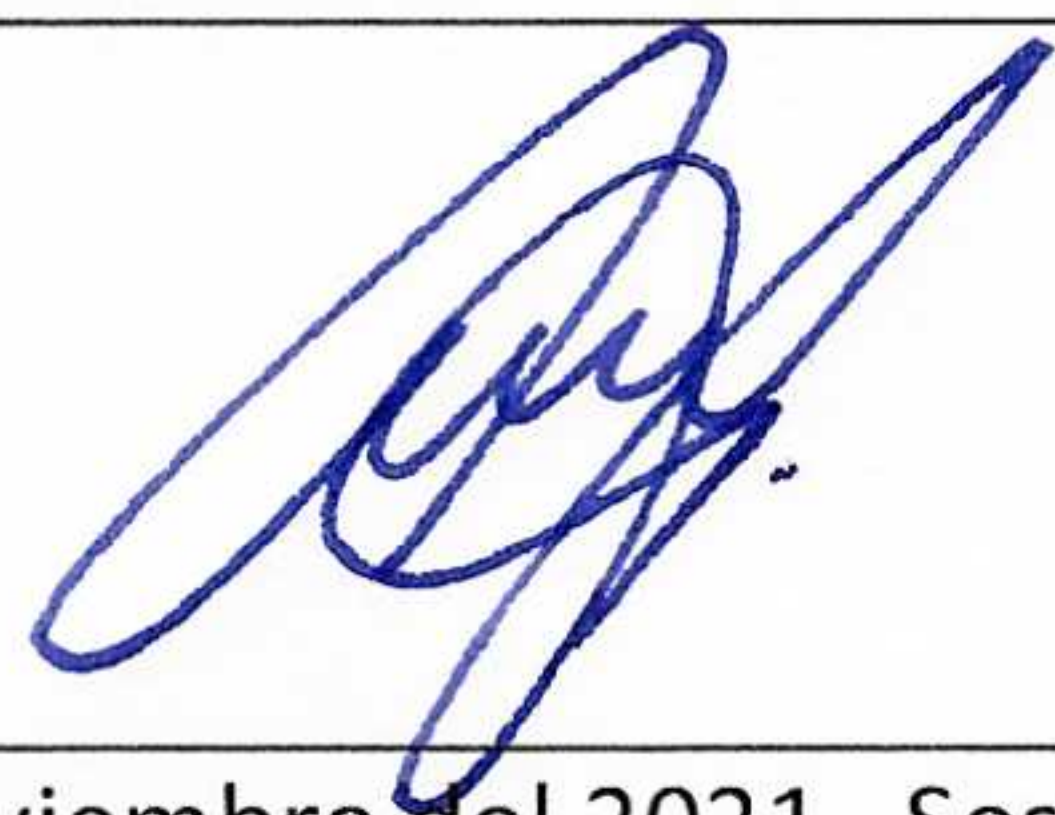




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Instrumentación Electrónica Universidad Veracruzana
II.- La identificación del documento:	1 Acta de Consejo Técnico 2020, CTFIE202004-03/03 consistente en 02 fojas.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Pág. 1, 1 nombre y 1 matrícula
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	11 de noviembre del 2021 Sesión Acta 59/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Instrumentación Electrónica

ACTA
Consejo Técnico
Sesión 3

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las trece horas con cincuenta minutos del día veintiocho de enero de dos mil veinte, con fundamento en los artículos 20, fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, se reunieron los CC. **Dr. Pablo Samuel Luna Lozano**, Director de la Facultad de Instrumentación Electrónica (FIE); **M.C. Norberto Carrillo Ramón**, Secretario de la FIE; **M. Ing. Sergio Francisco Hernández Machuca**, Jefe de Carrera del Programa Educativo (PE) de Ingeniería en Instrumentación Electrónica (IIE); **M.C. Ana Delia Contreras Hernández**, Jefa de Carrera del PE de Licenciatura en Ciencias Atmosféricas (LCA); **M.I.B. Luis Julián Varela Lara**, Consejero Maestro de la FIE; **Dr. Oscar Álvarez Gasca**, Académico Representante del PE de la LCA; **L.E. Miguel Ángel Natividad Baizabal**, Académico Representante del PE de la LCA y **M.C. César Efrén Sampieri González**, Académico Representante suplente del PE de IIE; todos miembros del Consejo Técnico de la FIE, en el espacio que ocupa la Sala de Usos Múltiples de la citada facultad de la Universidad Veracruzana (UV), con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha veinticuatro de enero de dos mil veinte, suscrita por el Director de la Facultad, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de asistencia
2. Solicitud de corrección de calificaciones de una experiencia educativa del programa educativo de Maestría en Ingeniería Electrónica y Computación (MIEC).

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

ACUERDO


Se avala la solicitud del **Dr. Héctor Hugo Cerecedo Núñez**, académico del PE de MIEC, referente al cambio de calificación de 9.0 a 90 en la EE Seminario de Investigación, NRC 91090, sección 2, impartida en el presente periodo escolar, en favor del alumno N1-ELIMINADO 1 matrícula N2-ELIMINADO 113 alumno del PE de MIEC.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente sesión siendo las catorce horas con diez minutos del día de su fecha de inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervenimos.


Dr. Pablo Samuel Luna Lozano
Director


M.C.C. Norberto Carrillo Ramón
Secretario


M.I.B. Luis Julián Varela Lara
Consejero Maestro


M. Ing. Sergio Francisco Hernández Machuca
Jefe de Carrera de IIE



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Instrumentación Electrónica

ACTA
Consejo Técnico
Sesión 3

Dr. Oscar Álvarez Gasca
Académico de LCA

M.C. Ana Delia Contreras Hernández
Jefa de Carrera de LCA

M.C. César Efrén Sampieri González
Académico de IIE

L.E. Miguel Ángel Natividad Baizabal
Académico de LCA

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PPDPPSO

***LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."